

JUEVES, 9 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 88

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

CVE-2019-3891 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para corta de leña para su venta en La Población.*

Por don Ricardo Arnaiz Bocos, se ha solicitado a este Ayuntamiento licencia municipal de actividad para corta de leña para su venta, en parcela rústica con referencia catastral 39017A301050220000ZM, de la localidad de La Población perteneciente al término municipal de Campoo de Yuso.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria y artículos 69 y siguientes del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y con el fin de sustanciar el oportuno expediente de Comprobación Ambiental previo a la licencia de actividad, se hace público para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

La Costana, Campoo de Yuso, 29 de abril de 2019.

El alcalde,
Eduardo Ortiz García.

[2019/3891](#)

CVE-2019-3891